







Guía didáctica



















Facultad Ciencias Económicas y Empresariales













Itinerario 2- Desarrollo Integral de Destinos Turísticos: Recursos Tangibles e Intangibles

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel	
Turismo	VI	

Autora:

Natalia Soledad Bustamante Sánchez



Universidad Técnica Particular de Loja

Itinerario 2- Desarrollo Integral de Destinos Turísticos: Recursos Tangibles e Intangibles

Guía didáctica

Natalia Soledad Bustamante Sánchez

Diagramación y diseño digital

Ediloja Cía. Ltda. Marcelino Champagnat s/n y París edilojacialtda@ediloja.com.ec www.ediloja.com.ec

ISBN digital - 978-9942-39-088-2

Año de edición: marzo, 2021

Edición: primera edición reestructurada en diciembre 2024 (con un cambio del 35%)

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/















Índice

1. Datos de información	8
1.1 Presentación de la asignatura	8
1.2 Competencias genéricas de la UTPL	8
1.3 Competencias del perfil profesional	8
1.4 Competencias del perfil de egreso	9
1.5 Problemática que aborda la asignatura	9
2. Metodología de aprendizaje	. 10
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	. 11
Primer bimestre	. 11
Resultado de aprendizaje 1:	. 11
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	. 11
Semana 1	. 12
Unidad 1. Recursos turísticos naturales y culturales	. 12
1.1. Concepto y clases de recurso natural	. 12
1.2. Concepto y clase de recurso cultural	. 14
1.3. Concepto y categorías de bienes culturales	. 16
1.4. Inventario nacional de bienes culturales en Ecuador	. 17
Actividades de aprendizaje recomendadas	. 17
Autoevaluación 1	. 18
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	. 20
Semana 2	. 20
Unidad 2. Conocimiento patrimonial	. 20
2.1. Definiciones de patrimonio	. 20
2.2. El patrimonio como herencia y como cultura	. 21
2.3. Características para ser considerados como patrimonio mundial	. 21
Actividad de aprendizaje recomendada	. 22
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	. 23
0	00















































5.1. El uso responsable del patrimonio cultural	61
5.2. La preservación de la autenticidad del patrimonio cultural	62
Actividad de aprendizaje recomendada	63
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	63
Semana 14	63
Unidad 5. Puesta en valor, uso y disfrute del patrimonio	63
5.3. La importancia de la conservación y el mantenimiento del patr cultural.	
5.4. Los valores en el patrimonio cultural latinoamericano	66
Actividades de aprendizaje recomendadas	68
Autoevaluación 5	68
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	71
Semana 15 y 16	71
Actividades finales del bimestre	71
4. Autoevaluaciones	72
5. Glosario	77
6. Referencias bibliográficas	79
7. Anexos	82

















1. Datos de información

1.1 Presentación de la asignatura



1.2 Competencias genéricas de la UTPL

- 1. Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- 2. Comunicación oral y escrita.
- 3. Orientación a la innovación y a la investigación.
- 4. Pensamiento crítico y reflexivo.
- 5. Trabajo en equipo.
- 6. Compromiso e implicación social.
- 7. Comportamiento ético.
- 8. Organización y planificación del tiempo.

1.3 Competencias del perfil profesional

Aplica modelos estratégicos de planificación, gestión e innovación turística, para promover el desarrollo sostenible de los territorios, mediante el análisis de datos, problemas, tendencias e información del sector turístico, basándose en la preservación del patrimonio natural y cultural, la participación de la población, con equidad, respeto y ética al servicio colectivo.















1.4 Competencias del perfil de egreso

- Valora el patrimonio natural y cultural con fines turísticos para el desarrollo y sostenibilidad de los territorios con equidad y respeto a la interculturalidad.
- Distingue el funcionamiento del sistema turístico para la planificación y gestión de los destinos mediante estrategias innovadoras y sostenibles.
- Emplea datos sobre las nuevas tendencias del mercado turístico para mitigar riesgos en la toma de decisiones del sector.

1.5 Problemática que aborda la asignatura

Con esta asignatura se estudiará el patrimonio en general, reconociendo los recursos tangibles e intangibles presentes en el país, partiendo de conceptos básicos e identificando las diferentes tipologías de patrimonio existentes en el mundo para luego enfocarnos en el patrimonio cultural material e inmaterial presente en el Ecuador y así determinar su valor, importancia, conservación y sobre todo el aporte que tiene para el desarrollo turístico de un pueblo, todo esto ayudará a que se cumpla el resultado de aprendizaje planteado para la presente asignatura.

















2. Metodología de aprendizaje

Para el estudio de la presente asignatura nos apoyaremos con la metodología descriptiva y la lectura comprensiva de bibliografía complementaria y materiales educativos, que aportarán para el desarrollo de las diferentes unidades que se revisarán, además nos apoyaremos en aprendizajes basados en casos prácticos, investigaciones realizadas y en aprendizajes situados, ya que vincularemos la teoría con la práctica a través de los diferentes trabajos de investigación que se desarrollarán a lo largo del ciclo académico.

















3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



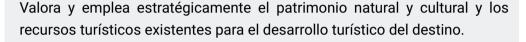
Primer bimestre



I Time billeout



Resultado de aprendizaje 1:





Para lograr el resultado de aprendizaje planteado, propongo estudiar la presente guía, siguiendo la secuencia didáctica que se expone semana a semana, la lectura de cada unidad tiene que hacerse de forma comprensiva, apoyándose y revisando los recursos académicos adicionales que se formulan, además vaya ampliando cada tema buscando información adicional en textos, libros o simplemente en los recursos web donde hay mucha información, todo esto sumado al cumplimiento de las tareas síncronas y asíncronas calificadas y a las actividades recomendadas propuestas, de esta forma será fácil el cumplimiento del resultado de aprendizaje y al finalizar el ciclo académico, usted estimado estudiante se evaluará y comprobará que su estudio valió la pena, ya que los conocimientos adquiridos le permitirán avanzar con su proceso de aprendizaje universitario.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 1

Unidad 1. Recursos turísticos naturales y culturales

Estimado estudiante, empezamos con el estudio de la presente asignatura, la misma que pretende mostrarle conocimientos importantes acerca del patrimonio cultural, manifestado en sus diferentes clasificaciones, pero antes es importante dar un vistazo general y conocer qué son los recursos turísticos para entender con cuántos de estos contamos y saber si los podemos aprovechar para el desarrollo turístico de un país.

Vamos a recordar la definición de recursos turísticos: "es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural, de esparcimiento y recreación, o histórico – cultural". (Villacís, 2013) citado por Illescas (2015); por otro lado, Marín (2012) citado por Illescas, (2015) señala: "todo elemento natural, toda actividad humana o resultado de la misma que puede generar un desplazamiento por motivos, esencialmente, de ocio"; ahora bien, tomando como referencia estos dos conceptos, nos damos cuenta de que al hablar de recursos turísticos, nos referimos a todo lo que puede generar una visita del turista, ya que son el conjunto de atractivos del territorio, incluido su clima, patrimonio cultural y natural, flora y fauna, relieve y las personas que habitan en el mismo, entre otros.

Todo elemento material que tiene capacidad, por sí mismo o en combinación con otros, para atraer visitantes a una determinada zona, es un recurso turístico. (Illescas, 2015)

1.1. Concepto y clases de recurso natural

En cuanto a la clasificación de los recursos, nos podemos encontrar con varios criterios como se ve en la figura 1, pero la más conocida es la presentada por la Organización de Estados Americanos (OEA).









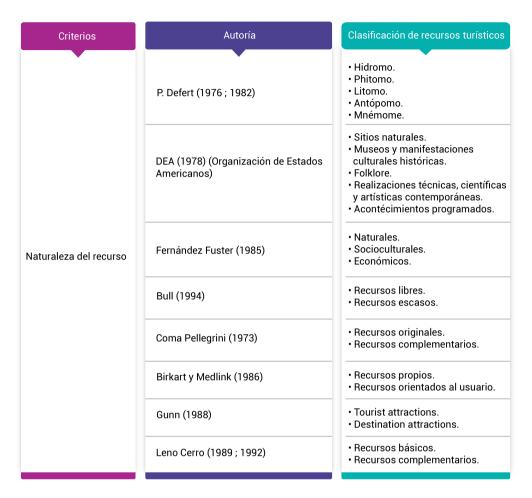






Figura 1.

Clasificación de los recursos turísticos de acuerdo a varios autores



Nota. Tomado de Recursos turísticos, [Infografía], por Illescas, 2015. *Machala: Ediciones UTMACH*. CC BY 4.0.

Los recursos naturales son aquellos creados por la naturaleza, cuyas características propias hacen viables que sean visitados por turistas. No pueden ser creados por el hombre, pero sí pueden ser modificados. De estos se desprenden tres tipos: geomorfológicos, biogeográficos y mixtos.















Geomorfológicos: formados por la acción de la naturaleza durante la evolución del planeta y se dividen de acuerdo a la región en que se encuentran localizados: información tomada de (entorno turístico, 2020).

- 1. Litorales (playas, islas).
- 2. Lagunas y depósitos de agua.
- Corrientes de agua (grutas, cenotes, manantiales).
- 4. Volcanismo (cráteres, geisers).
- Relieves (montañas, planicies, dunas).

Biogeográficos: son las manifestaciones de vida sobre la tierra; flora y fauna.

- Agrupaciones vegetales (selvas, bosques, árboles, campo de flores).
- 2. Agrupaciones animales (especies raras, agrupaciones de coral, zonas de caza o pesca).

Mixtos: combinación de los anteriores; por ejemplo, montañas y bosques, llanuras y estepas, paisajes submarinos, oasis y desiertos, etc. (Entorno turístico, 2020)



Para mayor información, no dude en revisar el siguiente artículo web ¿Qué son los recursos turísticos y cómo se clasifican?



1.2. Concepto y clase de recurso cultural

Son los elementos donde interviene o ha intervenido la mano del hombre en el paso del tiempo.

Se dividen en: atractivos históricos, contemporáneos no comerciales y contemporáneos comerciales.













Atractivos históricos: son manifestaciones culturales que se transmiten de generación en generación y requieren de prácticas de restauración y conservación para que puedan subsistir. Según Ana García Silberman, su aprovechamiento requiere campañas publicitarias que promuevan el turismo hacia ellos. Algunos como:

- Vestigios prehispánicos.
- Arquitectura no moderna.
- Construcciones y sitios históricos.
- Regiones de interés etnográfico (fiestas, folclore).

Atractivos contemporáneos no comerciales: se crean con un fin cultural o de servicio y no de atracción, además que son fáciles de reconocer. Entre ellos se cuentan:

- Obras artísticas.
- Salas de conferencias y congresos.
- Instituciones de enseñanza.
- Museos y pinturas murales.
- Zoológicos.

Atractivos contemporáneos comerciales: son temporales, creados con un fin específico (normalmente para atraer visitantes y ofrecerles distracción y esparcimiento), con el paso del tiempo requieren modernizarse). Tenemos:

- Parques de diversiones.
- Espectáculos (teatros, estadios deportivos, cine).
- Exposiciones nacionales e internacionales.
- Comercios y mercados.
- Centros de salud. (Entorno turístico, 2020)

Entendiendo entonces lo que es un recurso turístico, yo le pregunto, ¿qué recursos turísticos tenemos en Ecuador para motivar la visita de los turistas nacionales e internacionales?, Usted dirá muchos, tenemos tanta variedad en recursos naturales como en culturales, lo invito a hacer una lista de estos,















empiece buscando los recursos turísticos de su ciudad y de su provincia. Recuerde que son estos recursos los que ayudan a potenciar la actividad turística de los países.

1.3. Concepto y categorías de bienes culturales



Estimado estudiante, una vez identificados los recursos turísticos existentes en el país, vamos a empezar a entender el patrimonio cultural en general, lo invito a conocer primero el concepto de bien cultural, en el cual se incluye, como menciona Calvo (1997) todo el patrimonio cultural de un país, tanto mueble como inmueble, de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico; también aquí se incluye el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines o parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico.













Usted se preguntará qué se consideran monumentos antiguos, lo invito a revisar información al respecto en el libro de Macarrón, Calvo y Gil (2019), que lo encontrará en la bibliografía complementaria.

Durante el Siglo XX, la sociedad ha entendido y extendido el valor del patrimonio de un pueblo, que va más allá de una obra de interés artístico hasta las más humildes de carácter rural o enológico, lo que nos ha ayudado en la actualidad a conservar más cantidad de objetos patrimoniales existentes en los lugares donde residimos.

Sabía usted, que existe el bien cultural ambiental, son obras que tienen que ser conservadas y que se clasifican en inmuebles y muebles.

Un bien cultural tiene que conservarse y cuenta con respaldo jurídico, por lo que posee procesos de protección que se tienen que cumplir, ya sea que esté en terreno particular o sea de poder público, lo invito a descubrir si en Ecuador se manejan normas de protección para los bienes culturales.

Ahora bien, el término bien cultural, aparece por primera vez en la convención para la protección de bienes culturales de 1954 del Convenio de La Haya que nos habla de las restricciones posteriores que se dieron para impedir y prohibir la importación, exportación o profanación de estos bienes culturales. (Macarrón, Calvo y Gil, 2019)













Categorías y tipos de bienes

Con el fin de proteger los bienes, los organismos internacionales y los nacionales de cada Estado, constituyeron diversas categorías.

En la siguiente infografía encontrará la explicación detallada de cada uno de estos bienes, así como sus respectivas categorías. Le invito a explorar esta información para ampliar sus conocimientos.

Categorías y tipos de bienes

1.4. Inventario nacional de bienes culturales en Ecuador

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), es el encargado de proteger, salvaguardar y administrar los bienes y riquezas del patrimonio de la Nación desde el inicio del inventario.

Es importante mencionar que es el Ministerio de Cultura y Patrimonio quien se encarga de la declaratoria de los bienes patrimoniales en el territorio ecuatoriano, a través de un trámite general la ciudadanía en general, organizaciones no gubernamentales (ONG) y gobiernos autónomos descentralizados (GAD) pueden solicitar dicha declaratoria.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento de estudiar los contenidos de esta primera semana ampliando la información en las siguientes actividades.

1. Revise la <u>Lista del Patrimonio Mundial</u> para que amplié su información de todos los que se encuentran en los diferentes países del mundo.

 Lo invito a leer los <u>50 Lugares turísticos de Ecuador</u>, cuando lo haga, me gustaría que me indique si está de acuerdo con esta descripción, hay algún lugar que a su manera de ver, no se ha considerado y debería estar en esta lista.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word

- 3. Así mismo, recuerde que tiene una actividad de investigación calificada que empieza en esta semana, con la realización de la misma, se aclaran muchos conceptos relacionados e integrados a lo largo de esta asignatura, no olvide empezar a desarrollarla.
- 4. ¡Qué bien! Hemos concluido esta primera unidad, le invito a autoevaluarse para ver los logros obtenidos.



Autoevaluación 1

Preguntas de opción múltiple, una sola respuesta

- 1. De acuerdo a Bull (1994) los recursos turísticos se clasifican en:
 - a. Recursos libres y recursos escasos.
 - b. Recursos propios y orientados al usuario.
 - c. Naturales y culturales.
- 2. Los recursos _____ se clasifican en: Geomorfológicos, biogeográficos y mixtos.
 - a. Culturales.
 - b. Naturales.
 - c. Libres.
- 3. Cuando mencionamos: Litorales, corrientes de agua, volcanismos, estamos hablando de los atractivos
 - a. Biogeográficos.
 - b. Geomorfológicos.















c. Recursos Turísticos mixtos.

Preguntas de completar

- 4. Al mencionar los Espectáculos como: (teatros, estadios deportivos, cine), Exposiciones nacionales e internacionales, comercios y mercados; decimos que estos son atractivos temporales, creados con un fin específico y corresponden a los _________.
- Las Obras artísticas, Salas de conferencias y congresos, Instituciones de enseñanza, Museos y pinturas murales y zoológico, se crean con un fin cultural o de servicio y no de atracción, nos referimos a los

Preguntas de enlazar

- 6. Objetos que puedan trasladarse de un sitio a otro por ejemplo una pintura sobre lienzo, una escultura, un objeto arqueológico extraído de una excavación, un manuscrito, un instrumento de música o científico, entre otros.
- 7. Estos los constituyen entre otros las carreteras, las construcciones, minas, tierras, adornos.
- 8. Como mencionan Macarrón, Calvo y Gil (2019), la parte física, el material que lo constituye, forma parte consustancial de estos bienes. Además, jurídicamente estos bienes son susceptibles de apropiación individual, son objetos enajenables y de fácil transportación.
- Son los valores, significados, creencias, ideas, saberes, conocimientos, técnicas, usos, idiomas y lenguas, el folclore, la música, es decir todas aquellas manifestaciones culturales. Macarrón, Calvo y Gil (2019, pág. 68).

Opciones de respuesta: (Bienes muebles), (Bienes inmuebles), (Bienes materiales), (Bienes inmateriales)















Pregunta dicotómica

10. () Un bien natural del Ecuador es el Qhapac Ñan o conocido como camino andino.



Ir al solucionario



Le felicito si lo hizo, seguro contestó todas las preguntas.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 2



Unidad 2. Conocimiento patrimonial



2.1. Definiciones de patrimonio



Una vez que ya identificó los términos que describen a los diferentes bienes, comprenderá que hablar de patrimonio cultural no es lo mismo que hablar de bien cultural, aunque sean términos que están relacionados. El término patrimonio implica posesiones adquiridas por herencia o por cualquier tipo y afectan a los individuos o a una colectividad. (Macarrón, Calvo y Gil; 2019, p. 77).



Otra definición relacionada nos habla de patrimonio como lo que se hereda de los padres y de la naturaleza y lo que queremos heredar a nuestros hijos y a las generaciones futuras. Patrimonio, M. C. (2012).

No se quede solo con estas definiciones, investigue en otra bibliografía o recursos en la web acerca de otras definiciones, seguro que el trabajo de investigación que está desarrollando lo está ayudando a identificar y a clarificar mejor este concepto.

2.2. El patrimonio como herencia y como cultura

Al transmitirse de generación en generación, el patrimonio forma parte de la herencia de una sociedad



El patrimonio como herencia, conecta a los seres humanos del pasado con los del presente. Gracias al patrimonio, nos podemos definir como un pueblo histórico-cultural, en donde damos valor a la historia y la cultura de la que provenimos. Por tanto, el patrimonio es una fuente de conocimientos no renovables que constituye la memoria de la comunidad.



El patrimonio mundial se entiende como el cimiento sobre el cual la humanidad edifica su memoria y desarrolla sus múltiples identidades. Permitir la destrucción de las obras maestras, los conocimientos, los paisajes o las especies animales y vegetales que componen ese patrimonio equivalen a arrancarle a una persona todos los recuerdos de su infancia, de su familia y de los lugares donde ha vivido. De modo que la preservación del patrimonio mundial no es un lujo estético, reservado a los amantes del arte o la historia,



sino una necesidad vital para todos los pueblos. Ecuador cuenta con varias declaratorias de patrimonio de la humanidad,



puesto que, en 1978, la Unesco realiza la declaración de Quito como la primera ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. En el mismo año se encuentran inscritas dentro del patrimonio natural mundial las Islas Galápagos. Más tarde, en 1983, se incluye el centro histórico de la ciudad de Cuenca y el Parque Nacional Sangay. La lengua Zápara se declara bien cultural de la humanidad dentro del patrimonio inmaterial, en 2001. Patrimonio, M. C. (2012, p. 9)



2.3. Características para ser considerados como patrimonio mundial

Las características que se enlistan a continuación, son consideradas según la Unesco para ser parte del patrimonio mundial:

- Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- 2. Exhibir un importante intercambio de valores humanos dentro de un espacio de tiempo o de una determinada área cultural del mundo, sea en el

- desarrollo arquitectónico, tecnológico, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- 3. Ser el único testimonio excepcional de una tradición cultural o de una civilización que esté viva o que haya desaparecido.

Ser un ejemplo excelente de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico, o paisaje que ilustre una o varias etapas significativas en la historia humana

- 4. Ser un ejemplo excelente de un asentamiento humano tradicional o del uso de la tierra que sea representativo de una cultura o culturas, sobre todo cuando se ha puesto vulnerable bajo el impacto de cambio irreversible.
- Estar directamente asociado con eventos o tradiciones vivientes, con ideas o creencias, con trabajos artísticos y literarios de excepcional importancia universal (dos criterios usados en circunstancias excepcionales).
 Patrimonio, M. C. (2012, p. 11)



Actividad de aprendizaje recomendada

Es hora de comprobar sus conocimientos por medio de la siguiente actividad recomendada:

Revise los siguientes criterios de National Geographic, lea e identifique los que se consideran para ser patrimonio mundial, fíjese en el caso de los recursos naturales, ¿cuáles son los requisitos que se solicitan?

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Sabía usted que las Islas Galápagos son el bien número 1 del listado de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.















Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 3



Unidad 2. Conocimiento patrimonial



Teniendo claro los conceptos más importantes relacionados al patrimonio de un pueblo, es importante conocer las clases de patrimonio internacionales que existen y son aceptadas en los diferentes países del mundo. Seguro usted ha escuchado muchas veces hablar de patrimonio natural, de patrimonio inmaterial, de patrimonio cultural, a veces estos términos nos llevan a la confusión, por eso es importante diferenciar uno de otro, es momento entonces de conocer cada uno de ellos







Empezamos con el estudio de estas tipologías:



2.4.1. Patrimonio cultural



Este tipo de patrimonio lo estudiaremos en una unidad dedicada solo a él.



2.4.2. Patrimonio natural

Este patrimonio de gran interés sobre todo en nuestro país, alberga lugares como reservas, parques naturales, áreas protegidas que son en algunos casos reconocidas como Natural Mundial de la Humanidad por la Unesco, a lo largo de este estudio iremos descubriendo qué lugares forman parte de esta lista, especialmente en nuestro país que es dueño de gran diversidad en ambientes naturales

2.4.3. Patrimonio material

Cuando mencionamos el patrimonio material, estamos trayendo a nuestros días toda la historia de nuestros antepasados, ya que es toda la herencia que hemos heredado de nuestros antepasados, sobre todo de las comunidades indígenas presentes en nuestro territorio con su cultura, formas de vida, tradiciones y demás.













2.4.4. Patrimonio inmaterial

Específicamente, este tipo de patrimonio aparecido en los últimos tiempos lo estudiaremos en la unidad 4 del segundo bimestre.

Qué le parece esta información, interesante verdad, más adelante hablaremos específicamente del patrimonio cultural y lo estudiaremos asentado en nuestro territorio.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

- Amplié su estudio de la unidad 2, leyendo comprensivamente en la bibliografía complementaria de Macarrón, Calvo y Gil (2019, pp. 79-83).
- 2. Una vez estudiadas estas cuatro tipologías, realice un resumen explicativo por cada una de ellas, cite sus características más relevantes de acuerdo a la información revisada, para una mejor comprensión, coloque ejemplos y fotografías.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 4



Unidad 2. Conocimiento patrimonial



En esta semana finalizamos el estudio de las tipologías de patrimonio que se reconocen a nivel internacional.





¿Sabía usted, estimado estudiante, que existía el patrimonio subacuático o industrial dentro del patrimonio arqueológico?



Después de esta lectura, qué documentos cree que están protegidos dentro del patrimonio bibliográfico o documental de nuestro país, ¿conoce algún documento importante?



2.4. Tipos de patrimonio según las normativas internacionales



2.4.5. Patrimonio arquitectónico



De acuerdo con Lleida (2010), se entiende por patrimonio arquitectónico aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que, por sus valores históricos, culturales y emblemáticos, son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado.

Le pregunto ahora, en su ciudad, existe algún patrimonio arquitectónico, es decir, que contemple las características que se mencionan en el anterior concepto, yo creo que sí, cada ciudad alberga algún testimonio fiel de esta clase de patrimonio que las autoridades deben cuidar, preservar y proteger para que al futuro se puedan conocer por otras generaciones. Como menciona Morales en Lleida (2010), los edificios y los espacios arquitectónicos son el lugar donde se desarrolla buena parte de la vida humana, ya que el hombre es un «ser arquitectónico».

2.4.6. Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico está conformado por bienes arqueológicos muebles e inmuebles: los bienes inmuebles corresponden a los sitios arqueológicos como tolas, fortalezas, cementerios y otros; y los bienes muebles son los que contienen estos sitios arqueológicos como son artefactos elaborados en piedra, oro, hueso, cerámica, concha y otros materiales. El patrimonio arqueológico comprende cuatro temas básicos que son los sitios arqueológicos, el material arqueológico, la investigación y la edición, difusión, promoción, educación y capacitación. Cabrero, (2013, pág. 151).

Respecto a este concepto, se me viene a la mente como ejemplo las ruinas de Ingapirca ubicadas en Cañar, ¿conoce este lugar?, Es un lugar interesante lleno de tradición e historia, lo más valioso es que la comunidad mismo se encarga de brindar todos los servicios turísticos como guianza, transporte, alimentación y otros. ¿Qué otros ejemplos pueden citar?

2.4.7. Patrimonio etnológico

Según Cuadrado, 2010, el patrimonio etnológico se compone de una parte inmaterial (fiestas populares, folclore, gastronomía, costumbres, hábitos y muestras de vida...) y de una parte material (bienes muebles, como artesanía, aperos de labranza y utensilios, y bienes inmuebles, como molinos, secaderos o cualquier tipo de construcción vinculada a una determinada forma de vida).

2.4.8. Patrimonio bibliográfico o documental

En resumen, la idea actual de patrimonio bibliográfico se recoge por la Unesco en su programa Memoria Mundial, a través del cual se propone conservar, hacer accesible y difundir, sobre todo, manuscritos y otros documentos raros y preciosos pertenecientes a archivos y bibliotecas, pero también documentos electrónicos que presenten condiciones de conservación preocupantes y todo ello a través de los más modernos medios (Orera, 2007, pág. 12).

















Revise, por favor, la siguiente Wiki sobre el Patrimonio documental bibliográfico y en vista de que refleja la diversidad de los pueblos y culturas, tenga presente porque es importante su conservación y preservación.





Actividades de aprendizaje recomendadas

Refuerce los conocimientos adquiridos durante la semana mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

 Continúe su estudio de la unidad 2, puede ampliar esta información en la bibliografía complementaria de Macarrón, Calvo y Gil (2019, pp. 83-93) y, realice un resumen explicativo por cada una de ellas, poniendo fotografías y ejemplos, esto le ayudará a entender y diferenciar los tipos de patrimonio.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

- 2. En el siguiente documento titulado: El patrimonio arqueológico en el Ecuador y sus perspectivas que menciona el diagnóstico de los sitios arqueológicos, lea comprensivamente la pág. 152, de los sitios arqueológicos existentes en el Ecuador y conozca qué lugares de estos cuentan con una ordenanza en algunos casos, cuáles están siendo investigados o delimitados y cuál de ellos ni siguiera ha sido investigado o descubierto a la fecha.
- 3. ¿Le pareció interesante los contenidos de la semana?, seguro aprendió cosas que desconocía, ahora le invito a evaluarse contestando las siguientes preguntas planteadas.

















Autoevaluación 2

Preguntas dicotómicas

- () Podemos afirmar que patrimonio es lo que heredamos de nuestros padres y es lo que queremos heredar a nuestros hijos y otras futuras generaciones.
- 2. () Cuando hablamos de patrimonio y bien cultural, estamos hablando de los mismos términos.
- 3. () La UNESCO declaró a las islas Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad en el año 1978.
- 4. () El Qhapac Ñan fue declarado como patrimonio cultural de la humanidad en el año 2014 por la UNESCO.
- Cuenca cuenta con la declaratoria de la UNESCO de patrimonio cultural de la humanidad.
- 6. () El parque Nacional Sangay cuenta con la declaratoria de patrimonio natural de la humanidad.

Preguntas de opción múltiple con varias respuestas

- 7. Según un reportaje de la National Geographic, los criterios únicos que se consideran para ser patrimonio Mundial, en el caso de los naturales son: Escoja la opción u opciones que usted considera son:
 - a. Ser testigo de alguna etapa de la historia de la tierra, ya sean procesos geológicos o testimonios de vida.
 - b. Ejemplificar un proceso ecológico y biológico fundamental en el curso de la evolución de los ecosistemas.
 - c. Contar con un número específico de áreas protegidas dentro del país.

Preguntas de opción múltiple con una sola respuesta















- 8. Esta clase de bienes está conformada por: Entre otros las carreteras, las construcciones, minas, tierras, adornos. Nos referimos a:
 - a. Bien inmueble.
 - b. Bien mueble.
 - c. Bien material.
- 9. Son los valores, significados, creencias, ideas, saberes, conocimientos, técnicas, usos, idiomas y lenguas, el folclore, la música, es decir todas aquellas manifestaciones culturales. Macarrón, Calvo y Gil (2019, pág. 68), son parte de los bienes:
 - a. Materiales.
 - b. Inmateriales.
 - c. Inmuebles.

Pregunta de respuesta corta

10. El parque Nacional que se encuentra ubicado en las provincias de Morona Santiago, Chimborazo y Tungurahua, que cuenta con la declaratoria de Patrimonio natural de la humanidad es:

Ir al solucionario

No lo deje para después solo así podrá retroalimentar lo aprendido hasta ahora. Ánimo.















Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 5



Unidad 3. Patrimonio cultural



Una vez que hemos analizado los diferentes tipos de patrimonio que se reconocen a nivel internacional, nos vamos a concentrar en el patrimonio cultural, uno de los temas centrales de nuestra asignatura, para ello tomemos el siguiente concepto que resulta bastante amplio de (Cuetos, 2012):



El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la Unesco sobre el patrimonio cultural, celebrada en México en el año 1982)



Por patrimonio cultural se entienden:



 Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.



 Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.



3. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (Unesco, s/f, p.4)

Como se menciona en (Unesco, s/f, p.4), el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no solo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.

Ahora bien, la Constitución de la República del Ecuador (artículo 379), contempla como parte de nuestro patrimonio a:

- Las lenguas, formas de expresión, tradición oral, diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
- Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
- Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
- Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Patrimonio, M. C. (2012, p. 16)

Así mismo en Ecuador se clasifica al patrimonio en:

Patrimonio natural y patrimonio cultural, cada uno con su sub clasificación como vamos a ver a continuación.

3.1. Patrimonio natural

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, cuyas siglas son (INPC), el patrimonio natural se clasifica de la siguiente manera (ver figura 2), para su correcto estudio:









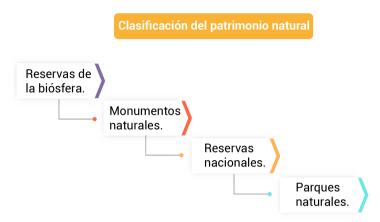






Figura 2.

Clasificación del patrimonio natural



Nota. Tomado de Introducción al patrimonio cultural: Manual introductorio para personal municipal, por MC Patrimonio, 2012, Quito, Ecuador. INPC. CC BY 4.0.

Ahora entonces nos queda más claro que el patrimonio natural es el conjunto de elementos naturales con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación y/o la belleza natural. Patrimonio, M. C. (2012, p. 15).

¿Qué otros aspectos se consideran para estar dentro del patrimonio natural? Usted ahora ya lo sabe, lo menciona el documento antes revisado.

3.2. Patrimonio cultural

Siguiendo con nuestro estudio, el INPC, también nos muestra la clasificación existente para patrimonio cultural y aquí sí nos describe elemento por elemento, primero veamos la siguiente figura donde consta dicha clasificación.















Figura 3.Clasificación del patrimonio cultural



Nota. Tomado de Introducción al patrimonio cultural: Manual introductorio para personal municipal, por MC Patrimonio, 2012, Quito, Ecuador. INPC. CC BY 4.0.

Para poder diferenciar uno del otro, es importante estudiar cada uno de ellos, en la siguiente semana empezaremos con el estudio de los tres primeros.

Sabía usted, estimado estudiante, que el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) cuenta con la herramienta conocida como ABACO, la cual le permite ordenar y referenciar geográficamente el patrimonio en el territorio. Esta es de gran ayuda, sobre todo para la

elaboración de los planes de ordenamiento territorial que tienen que hacer los gobiernos autónomos. Lo invito a conocer un poco más de esta herramienta conocida como <u>ABACO</u>.

















Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

- Lea acerca de la <u>protección y promoción del Patrimonio de la Unesco</u> para saber datos a nivel internacional, revise la página 6.
- 2. En el siguiente documento titulado El patrimonio arqueológico en el Ecuador y sus perspectivas, fíjese en las excavaciones en Ecuador, diríjase a la página 155 y descubra cuántas excavaciones se han hecho en el Ecuador hasta el momento, descubra cuál de estas han sido promocionadas o difundidas y más aún, ¿cuenta el INPC con el personal necesario para realizar este tipo de trabajos?

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

 Realice una lectura comprensiva de la unidad 3 en la guía didáctica y retroalimente esta información revisando en Internet o en la bibliografía recomendada acerca del tema en mención.

















No descuide sus actividades síncronas o asíncronas planificadas para la semana.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 6

Unidad 3. Patrimonio cultural

Estimado estudiante, continuamos esta semana con el estudio de la clasificación del patrimonio cultural, empezamos entonces con los bienes inmuebles, lo invito a revisar la siguiente información.

3.2. Patrimonio cultural

3.2.1. Bienes inmuebles

Se define como patrimonio inmueble a los bienes culturales constituidos por las obras o producciones humanas que no pueden trasladarse. Patrimonio, M. C. (2012, p. 16).

Dentro de esta clasificación de patrimonio, debemos notar las características que lo hacen único, sobre todo en conocimiento y aplicación de materiales y tecnologías propios de la época de la que el bien proviene. Patrimonio, M. C. (2012, p. 16).

Como puede ver en la figura 4, los bienes inmuebles se clasifican en los siguientes doce tipos, donde se cuenta la arquitectura civil, la religiosa, la vernácula, entre otras, usted conoce de qué se trata cada una de ellas, pues le sugiero leer el siguiente documento sobre <u>Clasificación de los bienes inmuebles</u> para que amplíe esta información, revise las páginas 17 a la 20.















Figura 4.Clasificación de los bienes inmuebles

Clasificación de los bienes inmuebles



Nota. Yuttana Contributor Studio, SunFreez, aiisha.xx, korisbo, jl661227, bibiphoto, emperorcosar, asharkyu, titipongpwl, Agnieszka Gaul, oscar garces, romakoma/shutterstock.com

3.2.2. Bienes muebles

El patrimonio mueble incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro. Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinado. Patrimonio, M. C. (2012, p. 20).

Dentro de su clasificación, como puede observar en la figura 5, nos encontramos con 11 tipos dentro de los cuales están la carpintería, la escultura, la pintura, el armamento, entre otros.







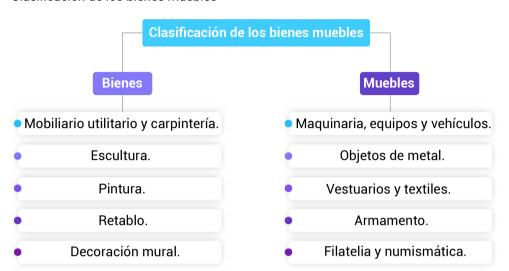








Figura 5.Clasificación de los bienes muebles



Nota. Tomado de *Introducción al patrimonio cultural* [Infografía], por Patrimonio, M. C, 2012. MC Patrimonio, Manual introductorio para personal municipal. Quito.

3.2.3. Bienes arqueológicos

Sánchez, citado por Cabrero (2013), indica que hay que señalar que dentro de los sitios arqueológicos nos encontramos con artefactos elaborados en cerámica, lítica, metal, concha y otros materiales, que son el arte y el quehacer del día a día de las costumbres vividas por nuestros antepasados. Parte de este material arqueológico se encuentra en museos nacionales y extranjeros. Otra cantidad está en manos de huaqueros o mercaderes, que se enriquecen con el patrimonio de todos los ecuatorianos.















Figura 6.Clasificación de los bienes arqueológicos



Nota. Tomado de Introducción al patrimonio cultural [Infografía], por Patrimonio, M. C, 2012. MC Patrimonio, Manual introductorio para personal municipal. Quito.

Una vez que llegamos hasta aquí, le pregunto cuán interesante le está resultando conocer esta información, ¿considera usted qué es importante conocer nuestra riqueza patrimonial?

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Una vez concluida la semana, le invito a reforzar sus conocimientos mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

- Realice una lista de todos los bienes arqueológicos que posee Ecuador. Guíese en el siguiente documento sobre <u>Patrimonio</u> <u>arqueológico</u> visite las páginas 150 a la 155 y descubra cuántos lugares tenemos en Ecuador de acuerdo con el inventario patrimonial.
- Realice un cuadro sinóptico donde identifique las ventajas y desventajas de cada uno de los bienes culturales identificados, señale los más importantes e indague más sobre su estado en la actualidad.















Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.





Recuerde, estas actividades anteriores son recomendadas para mejorar su estudio, no son calificadas.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas





Semana 7



Unidad 3. Patrimonio cultural



3.2. Patrimonio cultural



3.2.4. Bienes documentales



Los bienes documentales son tan importantes como todos los bienes que venimos estudiando, se trata de todo lo documental que mantiene un pueblo y que se ha venido heredando de generación en generación. Es importante indicar que a partir del 2010 se ha venido recuperando parte de este patrimonio a escala nacional y repatriado, conozca más de este tema de recuperación en la siguiente noticia sobre: Repatriación del patrimonio al Ecuador.

Sabía usted que el Patrimonio Documental Ecuatoriano obtiene por primera vez en la historia el reconocimiento 'Memoria del Mundo' Unesco, entérese más sobre esto en la siguiente publicación del Ministerio de Cultura y Patrimonio sobre este programa: Memoria del Mundo

Ecuador tiene su primer reconocimiento de Memoria del Mundo. Desde el inicio de este programa en 1997, se han registrado por la Unesco un total de 301 colecciones presentadas por 102 países, 4 organizaciones internacionales y una fundación privada. En América Latina y Caribe, 26 países tienen más de 50 registros en el Programa Memoria del Mundo. (INPC, 2015).

Figura 7.Clasificación de los bienes documentales



Nota: Tomado de *Introducción al patrimonio cultural* [Infografía], por Patrimonio, M. C, 2012. MC Patrimonio, Manual introductorio para personal municipal. Quito.

3.2.5. Bienes inmateriales

Terminamos ahora el estudio de la clasificación del patrimonio cultural con la revisión de los bienes inmateriales.

El patrimonio inmaterial o intangible, está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad generan procesos de identidad y de pertenencia en la comunidad.

Gracias al sentimiento de identidad y de continuidad que infunde en la comunidad, promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana, siendo compatible con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos existentes. Cumple además, con los imperativos de respeto mutuo















entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. Este tipo de patrimonio es ancestral sin dejar de estar vivo, se recrea constantemente y su transmisión se realiza principalmente por vía oral, he aquí la importancia de la lengua que es también considerada un bien cultural inmaterial. (Patrimonio, M. C., 2012, p. 30).

La clasificación de los bienes inmateriales es la que se refleja en la figura 8.

Figura 8.Clasificación de los bienes inmateriales



Nota: Tomado de Introducción al patrimonio cultural [Infografía], por Patrimonio, M. C, 2012. MC Patrimonio, Manual introductorio para personal municipal. Quito.

Ahora que conoce su clasificación, es momento de entender qué características tiene cada una al respecto, para ello, es importante que revise información al respecto y siga las instrucciones brindadas en los anuncios semanales respecto a las lecturas recomendadas.

Conocía usted que Ecuador tiene 19 manifestaciones culturales que son parte de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Nacional, a continuación, se las presento:

1. Las fiestas de las flores y las frutas.















- 2. La mama negra.
- 3. Blancos y negros.
- 4. Fiestas de San Pedro.
- 5. El maíz y su manifestación.
- 6. El pase del niño viajero.
- 7. La marimba.
- 8. Fiestas de los inocentes.
- 9. Makanas de Gualaceo.
- 10. La diablada pillareña.
- 11. Corpus Cristi.
- 12. Carnaval de Guaranda.
- 13. Técnicas de navegación.
- 14. El Trueque o cambeo (así se lo escribe para el efecto).
- 15. Los Rucos-valle de los Chillos.
- 16. Paseo del chagra.
- 17. Cosecha de cereales.
- 18. Cacao nacional fino aroma.
- 19. El pasillo ecuatoriano.

Así mismo, Ecuador tiene tres manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad-Unesco y son: La música marimba, el patrimonio oral Zápara y el tejido de paja toquilla, una vez que conoce esta importante información, lo invito a navegar en el Internet y buscar información relacionada con el tema.



Actividad de aprendizaje recomendada

Refuerce sus conocimientos desarrollando la siguiente actividad:

Finalice con el estudio de la unidad 3 hasta el ítem 3.2.5 en la guía didáctica, recuerde leer los documentos que se adjuntan para ampliar alguna información en especial.















Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 8



En la semana 8 se evaluará el examen bimestral presencial en relación con las unidades 1, 2 y 3 hasta el tema 3.2 que fueron revisados durante este bimestre.





Actividad de aprendizaje recomendada



Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de la siguiente actividad.



Revisión de las unidades del primer bimestre, autoevaluaciones y otros materiales y documentos utilizados a lo largo del bimestre que puedan servir para rendir las evaluaciones presenciales.









Segundo bimestre



Resultado de aprendizaje 1:

Valora y emplea estratégicamente el patrimonio natural y cultural y los recursos turísticos existentes para el desarrollo turístico del destino.



Estimados estudiantes, culminamos con éxito el primer bimestre, donde estudiamos los conceptos más importantes, los tipos de patrimonio existentes en el mundo y la clasificación del patrimonio cultural, haciendo énfasis en el Ecuador, ahora nos corresponde continuar revisando la unidad 3, lo invito a conocer entonces, acerca de los organismos internacionales que velan por el patrimonio de un pueblo, así como los nacionales presentes en Ecuador y de los cuales depende todo el tesoro ancestral con el cual contamos, para su conservación.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.





Semana 9

Unidad 3. Patrimonio cultural

3.3. Organismos internacionales

Los siguientes organismos son los responsables de velar por el patrimonio a nivel mundial para su correcto uso, manejo y sobre todo conservación.

Estos organismos son: Unesco, el comité intergubernamental de la Unesco, ICOMOS, ICOM, ICCROM, IIC, La fundación Getty y la Interpol, y otros de ámbito europeo que los autores Macarrón, Calvo y Gil, (2019) citan.



Quiere conocer más acerca de los objetivos, estructura organizativa, funciones y actividades de los referidos organismos, lo invito entonces a revisar la bibliografía complementaria de los autores Macarrón, Calvo y Gil, (2019, pp. 95-108).















3.4. Organismos nacionales

Una vez que tenemos claras las funciones, actividades y objetivos de los organismos internacionales que funcionan en beneficio del patrimonio mundial, es momento de asentarnos en nuestro territorio para conocer con qué organismos contamos para respaldar todo la riqueza material e inmaterial que tenemos como patrimonio, ya que de estos organismos depende que el mismo se conserve o se extinga.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio

Entre sus objetivos está el incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.



Además, le invito a conozca cómo es su <u>estructura</u> <u>organizacional</u>

El Ministerio de Cultura y Patrimonio es el ente rector de este sistema y está integrado por:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial.
- Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, mediatecas, repositorios, centros culturales y entidades de patrimonio y memoria social que reciban fondos públicos.
- Instituto de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad.

- Orquestas Sinfónicas.
- Compañía Nacional de Danza.
- Instituto de Cine y Creación Audiovisual.
- Colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura que, siendo independientes, se vinculen voluntariamente al sistema.

Es hora de consultar que funciones cumple cada uno de estos en pro de proteger y mantener el patrimonio en el Ecuador, revise por favor la siguiente publicación del Ministerio de Cultura y Patrimonio sobre <u>instituciones</u> culturales y vaya ampliando la información, leyendo cada uno de los citados organismos.

Es importante destacar dentro de todos los organismos citados, vinculados al Ministerio de Cultura y Patrimonio el siguiente: INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).

A nivel nacional, es el organismo más destacado destinado al buen uso y mantenimiento del patrimonio del Ecuador, creado mediante decreto supremo en junio de 1978, su misión es investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural en el Ecuador y regularlo de acuerdo a la ley.

A nivel regional, hay organismos vinculados al sistema de Naciones Unidas, conformados por acuerdos especiales entre los estados, proporcionando facilidades técnicas, ayudan sobre todo a formular políticas, fijar normas, brindan apoyo y fondos económicos para la salud, las condiciones de trabajo, las telecomunicaciones, la migración, el turismo, entre otros más.

Algunos de estos organismos son: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), La Organización Mundial de la Salud (OMS), El Banco Mundial (BM), El Fondo Monetario Internacional (FMI), La Unión Postal Universal (UPU), Programa Mundial de Alimentos (PMA), La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros.















En la parte local, la gastronomía de las ciudades forma parte del patrimonio cultural con base a productos de la zona y es cada municipio descentralizado el que se encarga de potenciar el cantón buscando la identidad alimentaria y el desarrollo y conservación de su patrimonio.















Actividades de aprendizaje recomendadas

Una vez terminada la semana, lo invito a reforzar sus conocimientos mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

- 1. Revise las páginas 149 y 150 del siguiente documento sobre el <u>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</u> y conozca un poco más acerca de esta institución encargada del patrimonio natural y cultural en Ecuador, fíjese sobre todo en las falencias y debilidades presentes en este organismo y cómo se ha venido mejorando hasta la fecha, con cuántos técnicos cuenta, qué políticas ha incluido, etc.
- 2. Realice una lectura comprensiva de la unidad 3 de la guía didáctica y vaya complementando con el material educativo que se facilita y la bibliografía complementaria.
- 3. Una vez estudiado toda la unidad 3, lo invito a realizar la presente autoevaluación y medir sus avances en el estudio.



- Cuál de las siguientes manifestaciones culturales no está inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad-UNESCO
 - a. Blancos y negros.
 - b. Lengua Zápara.
 - c. Sombreros de paja toquilla.

- 2. Cuál de los siguientes organismos no integra El Ministerio de Cultura y Patrimonio:
 - a. Instituto de cine y creación audiovisual.
 - b. Orquestas sinfónicas.
 - c. ICOM.
- 3. A qué tipo de bien corresponden estas características: considera esta categoría numerosos soportes y técnicas como daguerrotipos, ferrotipos, albúminas, imágenes estereoscópicas, retratos iluminados, placas de cristal, imágenes selectas, etc.
 - a Biblioteca
 - b. Patrimonio sonoro.
 - c. Patrimonio fotográfico.
- 4. A qué tipo de bien corresponden estas características: se trata de símbolos tallados en rocas sin un significado identificado, que pueden ser encontrados indistintamente en laderas o planicies tierra adentro o en el interior de los cauces de ríos con baja cantidad de agua.
 - a. Terracería agrícola.
 - b. Petroglifos.
 - c. Caminos y vías.
- 5. Dónde se celebra la fiesta de la mama negra
 - a. Loja.
 - b. Latacunga.
 - c Otavalo
- 6. Cuáles de los siguientes no corresponden a los bienes arqueológicos.
 - Yacimientos monumentales.
 - b. Escultura.
 - c. Albarradas.















- 7. Esta clase de patrimonio incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro. Estamos hablando de:
 - a. Patrimonio mueble.
 - b. Patrimonio natural.
 - c. Patrimonio inmaterial.
- 8. Los molinos, los túneles y los puentes, corresponden a los bienes:
 - a. Inmuebles.
 - b. Arqueológicos.
 - c. Documentales.
- 9. El INPC, cuenta con una herramienta que le permite clasificar e inventariar el patrimonio cultural conocida como:
 - a. ICOMOS.
 - b. ABACO.
 - c. AVACO.
- 10. En el Ecuador el patrimonio se clasifica en:
 - a. Material e inmaterial.
 - b. Tangible e intangible.
 - c. Natural y cultural.

Ir al solucionario















Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 10



Unidad 4. Patrimonio cultural: tangible e intangible



Como nos indica Macarrón, Calvo y Gil (2019), se trata de un nuevo tipo de patrimonio que aparece a nivel internacional y en escalas nacionales ya hemos revisado que los bienes culturales tienen un lado material (su soporte y todo de lo que está confeccionado) y un lado inmaterial (su significado, modos de elaboración, etc.), es en este último, en el que en los últimos años se ha considerado dar mayor importancia por parte de la sociedad y las autoridades y organismos competentes con el fin de conservarlo y preservarlo, ya que aquí se recoge todo el patrimonio cultural como los sonidos, las lenguas, las costumbres... con el fin de que no se pierdan.









4.1. Definición del patrimonio intangible o inmaterial

Usted se preguntará de qué se trata el patrimonio inmaterial, lo forman los "elementos no físicos de las tradiciones de los pueblos". "La forma de hacer, el proceso técnico de elaboración de un objeto popular", el sonido que emite un instrumento, las campanas y el significado que tiene para el grupo. González Cambeiro y Querol, 2014 citado por Macarrón, Calvo y Gil (2019, p. 305).

Como ya lo revisamos en la clasificación o tipos de patrimonio, la convención de la UNESCO lo define al patrimonio inmaterial de la siguiente manera:

Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural

y la creatividad humana. A los efectos de la presente convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Dicho esto, incluye las manifestaciones de la cultura tradicional, popular y folclórica agrupadas en.

- 1. Tradiciones y expresiones orales.
- Artes de interpretación y del espectáculo.
- 3. Prácticas sociales, rituales y acontecimientos festivos.
- 4. Conocimientos y prácticas concernientes a la naturaleza.
- 5. Técnicas propias de la artesanía tradicional. (Macarrón, Calvo y Gil, 2019).

La contribución al desarrollo sostenible que hace el patrimonio cultural inmaterial a través de las manifestaciones culturales tradicionales citadas en el párrafo anterior es innegable en su dimensión ambiental, social y económica, por ejemplo, los refranes dentro de las tradiciones y expresiones orales, tienen una dimensión económica, ya que a partir de ellos se pueden crear productos y servicios utilizándolos como materia prima, además pueden servir para crear rutas temáticas, libros, entre otros materiales; por otro lado, los saberes relacionados con la alimentación que están dentro de los conocimientos y prácticas concernientes a la naturaleza, tienen aparte de la dimensión ambiental y social, una dimensión económica, ya que pueden generar beneficio a las localidades a través del turismo gastronómico, promocionando la cocina de temporada y de proximidad.



Para conocer las diferentes dimensiones de estas cinco manifestaciones culturales, folclóricas y populares, puede revisar la siguiente presentación sobre <u>Patrimonio cultural inmaterial</u>.















Ahora bien, hay una combinación de patrimonios en donde el patrimonio cultural inmaterial se interrelaciona con el patrimonio cultural material y con el natural y forma el denominado patrimonio mixto, un ejemplo de este es la apicultura. (Macarrón, Calvo y Gil, 2019; p. 306).



Recordemos, algo que ya revisamos en la unidad 3 del primer bimestre correspondiente a los bienes inmateriales, en donde decíamos que Ecuador tiene 19 manifestaciones culturales que son parte de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Nacional, ¿las recuerda? Si no es así regrese a revisar esta información.



A nivel internacional existían al 2018, 470 elementos declarados correspondientes a 117 países.



4.2. Glosario referente al patrimonio inmaterial



En esta parte, le sugiero por favor revisar en Macarrón, Calvo y Gil, (2019, pp. 306 – 308), aquí encontrará los términos que un grupo de expertos de la Unesco establecieron para referirse al patrimonio cultural inmaterial, a fin de unificar términos y definiciones del mismo, son 33 términos clasificados.





Actividades de aprendizaje recomendadas



Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1. Revise el siguiente video sobre el <u>Patrimonio Cultural del Ecuador</u> para reforzar sus conocimientos.
- 2. Realice una lectura comprensiva de la unidad 4, No olvide revisar el glosario en la bibliografía complementaria de Macarrón, Calvo y Gil, (2019, pp. 306 308).

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 11



Unidad 4. Patrimonio cultural: tangible e intangible



4.3. Patrimonio tangible



Estimado estudiante, como usted recuerda, ya conocimos en el primer bimestre el concepto de patrimonio tangible, pero es necesario ampliar un poco más su estudio para comprender su alcance e importancia.



La Unesco define los bienes culturales tangibles como "inestimables e irremplazables", pues representan un testimonio y simbología históricocultural para los habitantes de una cierta comunidad. Al ser elementos de valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario. bibliográfico, museológico antropológico, 0 requieren conservación, rehabilitación y difusión, donde se cuente la historia, se validen sus recuerdos y se afirme y enriquezca las identidades culturales, y el legado común, confiriendo rasgos característicos a cada lugar. (Unesco, 1972) citado por Chaparro 2018.





El patrimonio cultural material o tangible se divide en dos categorías: el mueble es aquel que podría ser trasladado de un lugar a otro y comprende colecciones u objetos de carácter arqueológico, etnográfico, artístico, utilitario, documental, científico, utilitario y monumentos en espacio público, entre otros. El patrimonio inmueble comprende sectores urbanos, conjuntos de inmuebles en espacio público y construcciones de arquitectura habitacional, institucional, comercial, industrial, militar, religiosa, para el transporte y obras de ingeniería que dan información de una fisonomía, características y valores distintivos y representativos para una comunidad. (IDPC, 2004) citado por Chaparro, 2018

Con respecto a esta clasificación, recuerde lo que ya estudiamos en la unidad 3 referente a los bienes muebles y los bienes inmuebles presentes en Ecuador, repase nuevamente esta información para que sepa distinguir estas dos clasificaciones y sobre todo lo que conlleva cada una de ellas.













4.4. Ciudades patrimonio y su desarrollo sostenible

Estimado estudiante, conocía usted que Ecuador tiene 38 ciudades reconocidas como "ciudad patrimonio cultural del Ecuador", estas designaciones son muy relevantes y nos permiten a los pobladores valorar más aún los lugares en los que vivimos, y no solo eso, sino sentir la necesidad de conocer y aprender acerca del patrimonio que encierra cada una de ellas, lo tangible y lo intangible que tienen para ser galardonadas con tal especial distinción.

Seguro usted está viviendo ahora mismo en una ciudad de estas, yo sí y les voy a hablar de mi ciudad de Loja, conocida como la ciudad castellana, está ubicada al sur del Ecuador a 2100 m.s.n.m; posee un clima templado y su temperatura oscila entre los 16 a 18°C., es una ciudad donde se hace música y arte, ha sido considerada para que se desarrolle año tras año el festival de las artes, son quince días en cada noviembre donde la ciudad se viste de color y arte, en cada esquina hay gente pintando, cantando o haciendo algo de teatro. Su fecha de fundación fue el 8 de diciembre de 1548 y la historia nos cuenta que tuvo dos fundaciones. Loja es conocida como la capital cultural del Ecuador.

En cuanto al Patrimonio Cultural y Natural: Loja dispone de su área histórica declarada como Bien Perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación con edificaciones de categoría monumental religiosa, civil y militar, relevante y tradicional, la presencia de 128 sitios arqueológicos inventariados entre los cuales se cuenta al Qhapaq Ñan-Camino Principal Andino, el sitio conocido como la ciudadela y los Cerros Bucos. La identidad de los pueblos Palta y Saraguro, la riqueza en la música y la literatura son parte del patrimonio

cultural inmaterial de Loja. El Parque Nacional Podocarpus, los valles de Catamayo, Malacatos y Vilcabamba forman parte del patrimonio natural de Loja. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, s/f)



Es tiempo entonces de investigar acerca de las otras 37 ciudades, lo invito a recrearse con esta información que seguro le resultará interesante, ya va a ver qué aprenderá algo nuevo en cada ciudad, revise por favor la siguiente publicación del Ministerio de Cultura y Patrimonio sobre: <u>Ciudades Patrimonio</u> y en las tutorías cuénteme si su ciudad es parte de esta lista.













Actividades de aprendizaje recomendadas

Reforcemos los conocimientos adquiridos durante la semana mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

1. Aprenda jugando, ingrese en la siguiente página web sobre: <u>fiesta y tradición</u> y conteste estas preguntas, pero tomando como referencia nuestro país, ahora bien, le pregunto: ¿cuánto conoce de las fiestas tradicionales? ¿Ha asistido Ud. a alguna de ellas?

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Continúe con el estudio de la unidad 4 referente al patrimonio tangible, no se quede solo con la información revisada, indague en la web o en la bibliografía complementaria.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 12



Unidad 4. Patrimonio cultural: tangible e intangible



4.5. Patrimonios de la humanidad en custodia del Ecuador



Para finalizar el estudio del patrimonio tangible, ahora nos corresponde analizar los patrimonios de la humanidad que se encuentran en custodia de nuestro país.



Ecuador, conocido como el país de los cuatro mundos: costa, sierra, oriente y Galápagos, es uno de los países con mayor diversidad de flora y fauna por kilómetro cuadrado, pero así también con innumerable riqueza cultural, histórica, arquitectónica que lo ha hecho acreedor a que la Unesco le confiera ocho patrimonios mundiales, tres de los cuales comparte con otras naciones:



Estos patrimonios, de acuerdo con información revisada en el Universo (2020), son los que se presentan en el siguiente video.



Patrimonios de la humanidad en custodia del Ecuador



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de las siguientes actividades

- 1. No olvide indagar en la web acerca de los patrimonios en custodia del Ecuador que han sido revisados para que conozca más acerca de ellos.
- Abra la siguiente presentación y conozca ¿qué es una Murga?, y así diversifique sus conocimientos acerca de la cultura de otros países.
- 3. Ahora, que ya estudiamos el patrimonio tangible e intangible, lo invito a evaluarse y a medir lo aprendido en esta unidad 4, sobre todo con respecto al patrimonio inmaterial, para ello diríjase a las pp. 319 y 320

de la bibliografía complementaria de Macarrón, Calvo y Gil (2019) y conteste las interrogantes ahí planteadas, así como la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 4

Preguntas de opción múltiple con una sola respuesta

- 1. El sonido que emite un instrumento, las campanas y el significado que tiene para el grupo, es parte del Patrimonio:
 - a. Material.
 - b. Inmaterial.
 - c. Arqueológico.
- 2. El siguiente concepto: "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Es una definición que dicta:
 - a. UNESCO
 - b. ICOM
 - c. INPC
- 3. Los juegos y deportes tradicionales son aquellos que se refieren a:
 - a. La práctica de las actividades al aire libre.
 - b. Las canciones populares.
 - c. Los refranes y adivinanzas.
- La reserva de Producción Faunística Manglares El Salado, Área Nacional de Recreación Parque Lago, Refugio de Vida Silvestre















Manglares el Morro, forman parte del patrimonio natural de la ciudad de:

- a. Esmeraldas.
- b. Guayaquil.
- c. Manabí.
- 5. Se encuentra atravesada por los ríos Zamora, Malacatos y Jipiro; conocida como "Capital de la Música y la Cultura del Ecuador" por ser la cuna de artistas, músicos, pintores, escritores y poetas ilustres. Nos referimos a:
 - a. Quito.
 - b. Cuenca.
 - c. Loja.
- 6. La Reserva Geobotánica del Pululahua, el Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, y el Bosque Protector Jerusalén. Son algunas de las manifestaciones del Patrimonio natural y cultura de la ciudad de:
 - a. Cuenca.
 - b. Azogues.
 - c. Quito.

Preguntas dicotómicas

- 7. () Las adivinanzas son una forma lúdica de conoci- miento del medio.
- 8. () Utilizar palabras propias para definir algunos elementos hace que se los considere más cercanos y, por lo tanto, promueve la salvaguarda de estos elementos.
- 9. () Dentro de las tradiciones y expresiones orales se cuenta el vocabulario autóctono.















10. () El Parque Nacional Sangay, es parte del Patrimonio mundial de Ecuador reconocido por la UNESCO.

Ir al solucionario

Felicitaciones, estamos por terminar, vamos con ánimo...

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 13

Unidad 5. Puesta en valor, uso y disfrute del patrimonio.

Estimados estudiantes, una vez estudiado el patrimonio tangible e intangible, nos corresponde ahora enfocarnos en cómo valorar dicho patrimonio y la primera falencia que solemos tener en la valoración del patrimonio es que consideramos más importante la materialidad de los objetos y dejamos en segundo plano el patrimonio inmaterial. Es decir, que generalmente damos más valor a los objetos por su existencia en el tiempo, que por el papel que jugaron en la historia.

El patrimonio material e inmaterial debe considerarse de una manera integral, ya que está considerado como una unidad compuesta de varios elementos. Patrimonio, M. C. (2012, p. 12).

De esta manera, tenemos que tener presente que el patrimonio tiene diferentes valores, como se señala en Patrimonio, M. C. (2012, p. 12). Vamos a conocerlos a cada uno:

Valor simbólico: en primer lugar, se encuentra este valor simbólico que es lo que representa en el presente, al ser nexo entre pasado y presente, tiene una relación directa con su autor y con el uso que tuvo a través del tiempo. Pues designa, representa o evoca a un personaje, una cultura o un acontecimiento















del pasado. El objeto está lleno de significados, los mismos que cambian con el tiempo. Al adquirir nuevos significados, el objeto adquiere un nuevo valor. Fundamenta la cosmovisión de los pueblos por ser testigo de su historia.

Valor formal: en este valor el bien es evaluado por la atracción que despierta en los sentidos y la emoción que proporciona a la gente.



Valor de uso: fundamenta la cosmovisión de los pueblos por ser testigo de su historia. El bien sirve para satisfacer una necesidad concreta, sea individual o colectiva. Este uso puede ser inmediato y directo, con un valor de uso tangible o bien, un valor de uso intangible, es muy importante el uso adecuado que podamos darle.



Valor histórico: da testimonio de eventos, personajes, etapas o actividades relativas a la construcción de la historia, nos cuenta como fue para y de esta manera seguir manteniendo la historia con las generaciones futuras.



Valor estético: el bien presenta un equilibrio entre composición, textura, color, materiales constructivos, incluyendo los valores de originalidad. Es lo que nos ayuda a apreciar lo que tenemos partiendo desde nuestra observación y tacto.



Valor económico: teniendo en cuenta su estado de conservación e integridad, autenticidad y tecnología constructiva. Los valores culturales que están asociados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores de hoy en día son necesariamente subjetivos —dependen de las interpretaciones que reflejan nuestro tiempo-. Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención. Patrimonio, M. C.



(2012, p. 12)



En la figura 9 se puede ver que lo social, lo económico, tecnológico, ambiental y cultural funcionan como un todo ya que se interrelacionan para valorar los diferentes patrimonios.



Figura 9.Valores patrimoniales



Nota: Tomado de Introducción al patrimonio cultural [Infografía], por Patrimonio, M. C, 2012. MC Patrimonio, Manual introductorio para personal municipal. Quito.

5.1. El uso responsable del patrimonio cultural

Conocemos nuestros deberes frente al cuidado del patrimonio o simplemente los ignoramos, de cómo valoremos el mismo y le demos el uso debido dependerá que nuestras generaciones puedan conocerlo, amarlo y respetarlo, porque ya observamos que no solo el patrimonio tangible o material es decir lo visible, importa sino también el inmaterial, aquellas fiestas, tradiciones, etc., que nos hacen únicos y diferentes de otros pueblos.

Frente a esto, debemos preguntarnos qué está pasando cuando realizamos turismo cultural, las grandes masas que muchas veces se movilizan a los atractivos turísticos culturales afectan de algún modo estos recursos, qué pasa con la capacidad de carga la estamos respetando, por qué ciudades enteras como Venecia, Barcelona, por citar algunas, antes de la pandemia se organizaron para decir ya no queremos turismo de masas, mire lo que está pasando en estos lugares, en Venecia por ejemplo cada vez más los residentes buscan lugares alejados para vivir y no pueden disfrutar de su ciudad ni de su patrimonio, lo mismo sucede con Barcelona, en tiempos antes de la pandemia no podían entrar ni a la Iglesia de la Sagrada Familia o pasear por las Ramblas, ya que siempre estaba abarrotada de turistas, es aquí donde debe entrar las regulaciones a través de los organismos competentes, hay que















cuidar el atractivo porque así cuidamos el patrimonio y la parte cultural es la más visitada y la más vulnerable en todas las ciudades. Fíjese usted en su ciudad, considera que hay una intervención apropiada en los atractivos culturales cómo están las iglesias, museos, parques nacionales?, etc. Es algo de lo que deberíamos preocuparnos.

Entonces, ¿qué es la capacidad de carga?, todos sabemos que es la cantidad de turistas que pueden visitar a la vez un atractivo turístico, sin dañar el medio físico, económico o sociocultural, de este número depende que el atractivo se mantenga en el tiempo, pero hay otros varios conceptos que están inmersos dentro de la capacidad de carga.

5.2. La preservación de la autenticidad del patrimonio cultural

Frente a todo lo que venimos estudiando, sea usted quien analice que el turismo tiene que desarrollarse de manera sostenible, sobre todo en estos lugares tan llenos de historia y cultura y que representan el patrimonio de un pueblo.

¿Cree usted que los lugares patrimoniales se les puede reemplazar? Es decir, hoy tenemos un centro histórico de Quito lleno de belleza, y mañana podremos reemplazarlo con algo similar o unas islas Galápagos con exuberante flora y fauna llena de belleza paisajística, se podría reemplazar fácilmente con otro atractivo natural.

Extraiga su propio punto de vista e indague en otras fuentes acerca de este importante tema.









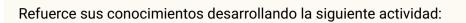








Actividad de aprendizaje recomendada



Revisé lo estudiado hasta el momento, sobre todo vaya ampliando la información en los valores del patrimonio y sea usted mismo quien se evalúa si está haciendo algo para preservar el patrimonio de su localidad.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 14

Unidad 5. Puesta en valor, uso y disfrute del patrimonio.

5.3. La importancia de la conservación y el mantenimiento del patrimonio cultural.

En la bibliografía complementaria de los autores Macarrón, Calvo y Gil (2019), se menciona frente a este tema, todo lo inherente a la conservación de los diferentes tipos de patrimonio, es una información muy valiosa, pero habla de la realidad europea, sin embargo, no descarte leerla y aprender.

Ahora bien, para este tema nos vamos a centrar en nuestro país, con el fin de entender qué importancia se está brindando a todo el tema de conservación y mantenimiento, qué protocolos se están aplicando y sobre todo, qué técnicas se usan para cada tipo de bien cultural a fin de preservarlo y mantenerlo.

La cadena lógica en la intervención del patrimonio cultural

En materia de restauración existen cuatro grados de intervención, como se menciona en (Patrimonio, M. C. 2012), p. 34, los cuales se aplican de acuerdo al estado del bien mueble e inmueble y estos son:











La preservación: se refiere a todas las medidas que se pueden tomar con el objetivo de evitar el deterioro de un bien, con el fin de que las alteraciones se retarden el mayor tiempo posible, manteniendo el monumento en buenas condiciones a través de la investigación.



La conservación: es la aplicación de procedimientos técnicos con el fin de detener la alteración e impedir nuevos deterioros en el bien cultural mueble. Lo que se busca es la permanencia de este.



La restauración: son todos los procedimientos técnicos utilizados para restablecer un bien cultural en su totalidad. Respetando su autenticidad siempre y hacerlo funcional.

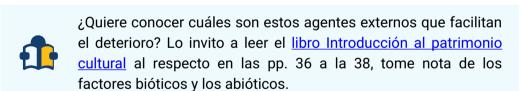


El mantenimiento: el objetivo es evitar que un inmueble que ya fue intervenido se deteriore nuevamente, por lo que se hace después de que en el bien haya terminado el trabajo de conservación y de restauración.



Es necesario además, una conservación preventiva cuyo objetivo es prevenir, detener o retardar, los efectos del deterioro que sufren los bienes culturales, pero sin intervenir directamente sobre la obra. Su trabajo consiste en el control de los agentes externos al bien patrimonial.







El procedimiento para conservar y preservar los tipos de patrimonio es bastante largo, por lo que nos vamos a centrar únicamente en el patrimonio cultural material, el cual, como usted sabe, está formado por elementos de carácter arqueológico, histórico, etnográfico, tecnológico, documental, artístico, religioso y otros; la alteración o degradación de sus materiales, si bien es una condición natural, puede perjudicar la conservación del bien cultural.

La degradación puede verse potenciada por factores internos y/o externos del respectivo acervo. Este proceso da lugar a la pérdida de las cualidades físicas, mecánicas, químicas y/o estéticas. (Patrimonio, M. C., 2012), p. 47

A más de evitar su deterioro, hay que también proteger dichas obras del vandalismo y del robo, para lo cual hay implementadas acciones a seguir, son quince acciones. Lo invito a conocerlas continuando la lectura del libro en mención en las pp. 49 y 50.



Note además que existen rangos de iluminación recomendados para los diferentes tipos de obras, entre las cuales se cuentan obras de papel como estampas y dibujos; por otro lado, los textiles, como las sedas y linos, entre otras. Revise la p. 49 del mismo libro.



Con el fin de ir cerrando este estudio, lo animo ahora a ver el caso de estudio que se hace frente a una pintura de caballete, de esta manera entenderá todo el proceso de restauración que se hace frente a una obra como esta, revise el tratamiento brindado desde la limpieza superficial, pasando por el desmontaje del bastidor hasta la capa de protección final, lea el <u>Patrimonio cultural</u> que venimos usando respecto a este tema en las pp. 51 y 52.









Figura 10.Pintura de caballete (patrimonio mueble)

Pintura antes de la intervención



Fuente: Ministerio Coordinador de Patrimonio.

Pintura después de la intervención



Fuente: Ministerio Coordinador de Patrimonio.















Nota. Tomado de Introducción al patrimonio cultural: Manual introductorio para personal municipal, por MC Patrimonio, 2012, Quito, Ecuador. INPC. CC BY 4.0.

A continuación, puede observar en este documento sobre <u>Patrimonio cultural</u> cómo se tiene que conservar y preservar el patrimonio inmueble, si le parece interesante no olvide leerlo.

5.4. Los valores en el patrimonio cultural latinoamericano

En el patrimonio latinoamericano conviven distintas herencias: la cultura precolombina, el legado europeo colonial, la herencia criolla o mestiza, así como el aporte de las diversas inmigraciones provenientes de distintos países, iniciadas a través de los siglos pasados. (Cabeza, 2010, p.5)

La valoración del bien cultural es imprescindible y necesaria en el campo patrimonial, y debe ser mucho más profunda y consciente en la arquitectura y el urbanismo cuando tenemos que definir políticas culturales, en ese momento los valores nos brindan instrumentos materiales e inmateriales que permiten

resolver una serie de interrogantes sobre cómo y qué - preservar, conservar, o restaurar - para poder responder al por qué, o para qué conservar. De este modo se podrán ponderar los "grados de intervención", modificación o destrucción posible sin dañar el bien cultural. (Cabeza, 2010, p.5).



Todos estos aspectos los tienen que considerar las autoridades y organismos vinculados a la salvaguardia de nuestro patrimonio material e inmaterial.

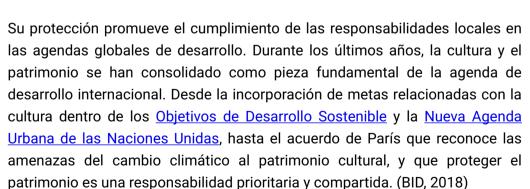


El patrimonio cultural de América Latina es valioso y cuantioso. En la región hay actualmente 96 bienes y sitios culturales, 37 naturales y cinco mixtos en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, un número que crece cada año. Por otro lado, más de 600 centros históricos y sitios de valor cultural de la región han sido declarados bienes de interés cultural y patrimonial a nivel local, bajo legislaciones nacionales. Esto nos convierte en una de las regiones del mundo con la mayor riqueza en bienes culturales, naturales e históricos.



No obstante, una gran parte se encuentra deteriorada y en situación de alta vulnerabilidad. En el mejor de los casos, está desaprovechado, sin las estructuras necesarias para su preservación y aprovechamiento, ni los recursos adecuados para su gestión efectiva. Todo esto se debe a que muchos gobiernos ven en su restauración un gasto improductivo, en otras palabras, su preservación es un gasto y no una inversión, a pesar de ser un importante activo para el desarrollo.







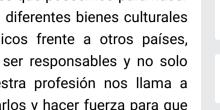
Estimado estudiante, de esta manera hemos revisado y analizado todas las unidades propuestas para esta asignatura, espero que las mismas hayan sido de su gusto e interés y sobre todo que hayan significado un aporte en su







proceso de formación profesional, ahora ya sabe un poco más acerca del patrimonio y de los recursos tangibles e intangibles que poseemos para hacer más desarrollo turístico, como pudo observar los diferentes bienes culturales de los cuales Ecuador es dueño nos hace únicos frente a otros países, tenemos que sentirnos orgullosos y sobre todo ser responsables y no solo sujetos pasivos que observan desde lejos, nuestra profesión nos llama a conservar estos bienes, a mantenerlos y preservarlos y hacer fuerza para que se cumpla por parte de las autoridades competentes todo lo posible por siempre vigilarlos y restaurarlos con el fin de conservarlos.















Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de las siguientes actividades

- Revise el siguiente video sobre la <u>Activación del patrimonio histórico y</u> cultural para el desarrollo sostenible de la región andina para que conozca qué propone el BID frente al patrimonio histórico y cultural de Latinoamérica.
- 2. No olvide revisar los siguientes materiales educativos para saber por qué debemos proteger nuestro patrimonio cultural. Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana de las Naciones **Unidas**
- 3. ¡Qué bien! Terminamos la unidad 5 y con esta terminamos nuestro semestre, avance por favor, compruebe sus conocimientos desarrollando la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 5

 A qué concepto corresponde esta definición: número de visitantes que, compartiendo una misma experiencia turística o nivel de actividades, por encima del cual se produce una experiencia negativa para el turista disminuyendo su grado de satisfacción y disfrute, algo muy importante en el caso del patrimonio cultural.

- a. Capacidad de carga económica.
- b. Capacidad de carga del turista.
- c. Patrimonio cultural turístico.
- 2. Dentro de los valores que tiene el patrimonio, el valor formal y el estético corresponden a lo mismo.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
 - c. Ninguna de las dos.
- El turismo se ha identificado como el principal culpable de la mercantilización y falseamiento de muchas manifestaciones culturales tradicionales o del entorno natural, son palabras de.
 - a. García Canclini.
 - b. Lluis Bonet.
 - c. Jonathan Croall.
- 4. Las primeras intervenciones de los años ochenta y noventa del siglo XX, tendían a falsear esa arquitectura, imponiendo el criterio de la demolición y reconstrucción, no el de la conservación, esto paso en.
 - a. Ciudad de México.
 - b. Ciudad de Ouito.
 - c. Ciudad de Estambul.
- 5. Cuáles de los siguientes son factores abióticos que generan el deterioro de los bienes materiales.
 - a. Humedad.
 - b. Xilófagos.
 - c. Hombre.















- 6. Cuáles de los siguientes son factores bióticos que generan el deterioro de los bienes materiales.
 - a. Temperatura.
 - b. Luz.
 - c. Hongos.
- 7. Los factores abióticos y bióticos corresponden a los:
 - a. Intrínsecos.
 - b. Extrínsecos.
 - c. Ninguno de los anteriores.
- 8. Para óleos, acrílicos, colores naturales, sopo, los rangos de luz son:
 - a. Hasta 25 lux.
 - b. Hasta 50 lux.
 - c. Hasta 60 lux.
- 9. El velado y develado tiene las siguientes características:
 - a. Este paso sirve para proteger la capa de policromía durante la ejecución del resto de procesos.
 - b. Las deformaciones de la tela se corrigen aplicando humedad, calor y peso controlados.
 - c. Es el nombre que se da al tratamiento de las roturas del lienzo y al reforzamiento que se pone alrededor de los injertos, con fibras desbastadas adheridas.
- 10. La principal tarea del primer ODS es:
 - a. El principal reto es acabar con la pobreza extrema, es decir, que nadie en el mundo viva con menos de 1,25 dólares al día en 2030.
 - b. Especialmente los más vulnerables tengan acceso a alimentos todo el año.
 - c. Lograr la cobertura sanitaria universal.















Ir al solucionario







Semana 15 y 16



Actividades finales del bimestre



Estudie y continúe preparándose de la mejor manera para la evaluación presencial, revise autoevaluaciones del recurso de estudio, también revise los cuestionarios, los materiales educativos de apoyo, en fin, todo el material utilizado en esta asignatura.











4. Autoevaluaciones

Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Son los recursos mencionados de acuerdo a Bull.
2	b	Porque corresponden a los recursos naturales
3	b	Porque corresponden a los atractivos geomorfológicos como los litorales, corrientes de agua, etc.
4	Atractivos contemporáneos comerciales	Como por ejemplo los teatros, estadios, etc.
5	Atractivos contemporáneos no comerciales	Como por ejemplo las salas de conferencias y congresos, instituciones de enseñanza, etc.
6	Bienes muebles	Son los que corresponden en la pregunta.
7	Bienes inmuebles	Como los que se señalan.
8	Bienes materiales	Son los ejemplos mencionados
9	Bienes inmateriales	Como la danza, los bailes, etc.
10	V	Porque el Qhapac Ñan es un atractivo natural.

Ir a la autoevaluación















s lo que heredamos de nuestros antepasados. que son términos con diferentes definiciones. n 1978 las Islas Galápagos recibieron el reconocimiento UNESCO como patrimonio Natural de la Humanidad ue el Qhapac Ñan fue declarado por la UNESCO en el año	
n 1978 las Islas Galápagos recibieron el reconocimiento UNESCO como patrimonio Natural de la Humanidad	
UNESCO como patrimonio Natural de la Humanidad	
ue el Qhapac Ñan fue declarado por la UNESCO en el año	
Puesto que el Qhapac Ñan fue declarado por la UNESCO en el año 2014 como Patrimonio de la Humanidad.	
Cuenca cuenta con la declaratoria de la UNESCO.	
Porque el Parque Nacional Sangay tiene la declaratoria de la UNESCO.	
Ya que se necesita ser testigo de alguna etapa de la historia y ejemplificar un proceso ecológico y biológico.	
Puesto que son bienes inmuebles como las carreteras y construcciones, etc.	
Son bienes inmateriales como las creencias, ideas, saberes, etc.	
es inmateriales como las creencias, ideas, saberes, etc.	















Pregunta	Respuesta	Retroalimentación	
1	a	Es una manifestación cultural pero nacional.	
2	С	Es una organización internacional.	
3	С	Es un bien fotográfico.	
4	b	Es un petroglifo.	
5	b	Es en la ciudad de Latacunga.	
6	b	Es un bien mueble.	
7	a	Corresponde al mueble.	
8	a	Es inmueble.	
9	b	Es ABACO.	
10	С	Es natural y cultural con sus correspondientes subdivisiones	
		Ir a la autoevaluación	















Pregunta	Respuesta	Retroalimentación	
1	b	Es inmaterial porque es el sonido que emiten las campanas	
2	а	Porque corresponde a la definición de la UNESCO	
3	а	Porque corresponde a los juegos y deportes tradicionales	
4	b	Porque forma parte del Patrimonio de Guayaquil	
5	С	Es en la ciudad de Loja	
6	С	Ya que se encuentra ubicada en la ciudad de Quito.	
7	V	Porque es una forma lúdica.	
8	V	Porque promueve la salvaguarda de los elementos.	
9	V	Debido a que forma parte de las tradiciones y expresiones orales.	
10	V	Porque es parte del Patrimonio Mundial.	
		Ir a la autoevaluación	















Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Ya que contempla las implicaciones del turista.
2	b	Son términos diferentes.
3	С	Este autor así lo define en el libro citado.
4	С	Pasó en la ciudad de Estambul.
5	а	Corresponde a los abióticos.
6	С	Corresponde a los bióticos.
7	b	Es extrínseco.
8	b	Ese es rango de luz que soporta.
9	а	Se lo hace en el velado y develado.
10	а	Es el fin del primer objetivo de la ODS.
		Ir a la autoevaluación

















5. Glosario

Los diferentes significados de las palabras que se presentan a continuación son tomadas del libro de (Patrimonio, M. C. 2012), pp. 145 y 146.

ABACOTM. Es una herramienta informática que apoya la toma de decisiones de la Gestión del Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano, transparentando la gestión pública y los avances del INPC al servicio de la ciudadanía ecuatoriana.

Autenticidad. Calidad de auténtico. Acreditado de cierto y positivo por los caracteres, requisitos o circunstancias que en ello concurren. Según la Carta de Nara, es el factor esencial en el momento de la calificación de valores culturales.

Bastidor. Armazón de madera o metal que sirve para fijar lienzos, vidrios, etc.

Conservar. Mantener algo o cuidar de su permanencia. Continuar la práctica de costumbres, virtudes y cosas semejantes.

Cultura. Complejo de características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivas de una sociedad o grupo social. Incluye, no solo las artes y las letras, sino también las formas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Etnográfico. Relativo a la etnografía. La etnografía es un método de investigación que consiste en observar las prácticas de los grupos humanos y poder participar en ellas para poder contrastar lo que la gente dice y lo que hace. Es una de las ramas de la antropología social.

Ferrotipo. Es una fotografía hecha por la creación de un positivo directo sobre una hoja de metal, generalmente de hierro o de acero que es ennegrecido por la pintura, lacado o esmaltado y es usado como un soporte para una emulsión fotográfica de colodión.















Filatelia. Afición a coleccionar y estudiar sellos de correos.

Filigrana. Obra formada de hilos de oro y plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza

Herencia. Conjunto de bienes que una persona, en este caso un pueblo, recibe de sus antepasados. Conjunto de derechos y obligaciones.



Identidad. Conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. Proceso dinámico en constante movimiento y construcción.



In situ. En el lugar, en el sitio.



Numismática. Término que designa el estudio y coleccionismo de monedas y papel moneda emitido por una nación con el diseño oficial del país.



Paleontología. Es la ciencia que estudia e interpreta el pasado de la vida sobre la tierra a través de los fósiles



Retablo. Del latín retro tabula altaris: tabla detrás de un altar; es una estructura arquitectónica que decora el altar de una iglesia. Suelen estar realizados en madera, mármol, alabastro o algún metal, y pueden ser escultóricos, con relieves o figuras debulto redondo, o bien pictóricos o mixtos.



Tangible. Que se puede tocar. Que se puede percibir de manera precisa.

Tipología. Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias

Velado. Es una forma de proteger a la pintura con un papel de pH neutro.

Vernáculo. Propio del lugar o país de nacimiento de uno, nativo, especialmente cuando se refiere al lenguaje.!



6. Referencias bibliográficas

- Cabeza, M. D., & del Carmen, M. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. Serie de materiales de enseñanza, 1, 1-25.
- Castillo, E.D. (2017). Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos del centro histórico de la ciudad de Loja, Tesis de grado, Universidad Técnica Particular de Loja. Recuperado de https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/20744
- Cuetos, M. P. G. (2012). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos* (Vol. 207). Universidad de Zaragoza.
- Gonzales, A. E. (2010). El Patrimonio Etnográfico, Perú: Revista Apuntes.
- Illescas, L. A. (2015). Recursos turísticos. Machala: Ediciones UTMACH.
- Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, (9), 41-50.
- Macarrón, A.M.; Calvo, A, Gil, R. (2019). Criterios y normativas en la conservación y restauración del patrimonio cultural y natural. Madrid: Editorial Síntesis
- Patrimonio, M. C. (2012). Introducción al patrimonio cultural. *MC Patrimonio, Manual introductorio para personal municipal. Quito.*

Páginas web:















Patrimonio cultural, UNESCO, recuperado el 20 de enero del 2021 de: Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf

Ministerio de Cultura y Patrimonio, s/f, Patrimonio Documental Ecuatoriano obtiene por primera vez en la historia el reconocimiento 'Memoria del Mundo' UNESCO Recuperado el 10 de enero de: Recuperado de https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-documental-ecuatoriano-obtiene-por-primera-vez-en-la-

En este enlace podrá encontrar mayor información sobre el patrimonio documental que tiene Ecuador.

historia-el-reconocimiento-memoria-del-mundo-unesco/

BID, Ciudades sostenibles, ¿Se valora en América Latina la riqueza patrimonial?, 2018, recuperado el 5 de enero del 2021: Recuperado de https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/valoracion-riqueza-patrimonial-america-latina/#%3A~%3Atext%3DEl%20patrimonio%20cultural%20de%20Am%C3

%A9rica%2Cque%20crece%20a%C3%B1o%20con%20a%C3%B1o

En este enlace encontrará información importante acerca del patrimonio cultural presente en América Latina.

Entorno turístico, Definición y clasificación de los recursos turísticos, 2020, recuperado el 4 de enero del 2021: Recuperado de https://www.entornoturistico.com/los-recursos-turisticos-se-clasifican/#%3A~%3Atext%3DOtra%20manera%20en%20que%20clasific%C3%B3%2Cse%20destruyen%2C%20pueden%20perder%20inter%C3%A9s

En este enlace encontrará información referente a los recursos turísticos que se estudia en la primera unidad.















El Universo, Ocho patrimonios de la humanidad están en custodia de Ecuador, 2020, Recuperado el 05 de enero del 2021: Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/31/nota/7671822/patrimonio-humanidad-ecuador-unesco





























7. Anexos

A continuación, encontrará varios enlaces que le llevarán a conocer temas importantes e interesantes que tienen que ver con el estudio de la asignatura, no olvide revisarlos.

A partir de la página 55 del siguiente enlace va a encontrar la ficha que es utilizada por el INPC para inventariar el patrimonio cultural en el país, Ficha para inventariar.

Recorrido virtual del Patrimonio mundial por la UNESCO.

Cómo puede enfrentar el Patrimonio cultural en el Ecuador la pandemia, revise el siguiente <u>enlace</u> y si quiere aprender más vaya visitando los enlaces propuestos de los diferentes temas que se han tratado con el fin de hacerle frente a la pandemia.

Patrimonio cultural y COVID-19 Recomendaciones durante la pandemia.

Turismo cultural y COVID.